

LOS ANDES.

SUSCRIPCIONES.

Por un mes..... S. 0 50
 Por un semestre.... " 4 00
 Por un año..... " 6 00
 Número suelto..... " 0 10

AVISOS Y REMITIDOS.
 Hasta 80 palabras.... S. 1 00
 Cada palabra excedente. " 0 01

DIRECTOR

ADMINISTRADOR GENERAL

JOSE J. GONZALEZ

Calle de «Pichincha» N.º 28.

Noticias universales, Política, Comercio, Industria, Ciencias, Literatura, Religión, Bellas Artes, Historia, Remitidos, Anuncios.

Máquinas y Evaporadoras de AZÚCAR "VICTOR" USADAS entodo el mundo.

Mas clases i tamaños de TRAPICHES para fuerza animal, vapor i agua i mas evaporadoras de azúcar que cualquiera otra fábrica del mundo

Lista de precios del Trapiche Vertical, fuerza animal. En pequeñas cajas. Entregadas en Nueva York. Pago en la Bolsa de N. Y.

VICTOR.	TAMAÑO	POTENCIA	PESO	PIEZAS mas pesadas	PRECIOS
Great Western	No. 1	1 caballo	790 lbs	200 lbs.	\$ 78.00
	No. 2	2 caballos	890 lbs	230 lbs.	88.00
	No. 3	2 caballos	1,250 lbs	340 lbs.	125.00
	No. 4	2 caballos	2,350 lbs	400 lbs.	140.00
Great Western	No. 2	1 caballo	570 lbs	125 lbs.	\$ 68.00
	No. 3	2 caballos	875 lbs	175 lbs.	88.00
	No. 4	2 caballos	975 lbs	220 lbs.	105.00

THE BLYMYER IRON WORKS Co
 INCINNATI, OHIO, E. U. DE A.
 Oficinas en Inglés, Español y Portugués.

EMPRESA VAPORES

"Indaburu."

Tarifa de estos Vapores al puerto de Yaguachi.

Pasajes de primera	S. 1.60	Arroz el quintal	< 05
« segunda	« 50	Almídon el « en partida	< 04
« niños de meses	«	id « suelto	< 05
de doce años pagarán la mitad del pasaje.		Azúcar « en partida	< 04
		id « suelto	< 05
		Café «	< 06
		Cacao « entregado	< 15
		Cancho «	< 10
		Papa la mula	< 10
		Menestras	< 10
		Mantecas el quintal	< 08
		Piñas la docena	< 20
		Plátanos el racimo	< 08
		Repollis la docena	< 10
		Gallinas «	< 02
		Carnes cada pieza	< 02½
		Bayas, Vacas i caballos	1.60
		Chanchos cada uno	< 20
		Ojotas huavos según tamaño	< 10 i 20
		Carteros	< 15

Flote por Carra.

Berrios de manteca	S. 80
Cañetes «	< 06
Berrios cimionto romano	< 20
Berrios acotanas	< 02½
Barriles de vino de 9 galones	< 08
Ojones de jabón	< 10
Cajas licoras corrientes	< 06
Ojotas de Vermouth	< 06
« Fidos	< 08
« Espuma	< 02½
« Carveza 4 docenas	< 20
« id 2 id	< 10
« Kerosene	< 08

La salud de la mujer. CONSERVADA POR LAS

PILDORAS

TOCOLOJICAS

del Dr. N. Bolet.

Este maravilloso específico se ha hecho ya casi universal.

Ha verificado una completa revolución en el tratamiento de las enfermedades peculiares a la mujer así cada como soltera.

Además los médicos reconocen que LAS PILDORAS TOCOLOJICAS certifican sobre sus asombrosos efectos.

Miles de «compañeritas» de grandes naciones como los Estados Unidos, España, Italia, Brasil, desearan bajo su firma i sello que estas «pildoras» sea un maravilloso descubrimiento.

Droguitas i boticarios aseveran el expendi de millares de gruesas de cajitas.

Padres de familia respetables, atestiguan las curaciones más increíbles.

No hai un solo caso en que hayan fallado en los 15 años que hace que estas pildoras vienen atrayendo víctimas a la muerte.

Las PILDORAS TOCOLOJICAS del doctor N. Bolet, curan toda clase de enfermedades en el organismo de la mujer, cualquiera que sea la forma en que se presente el mal.

Fortifican el sistema, lo regeneran radicalmente, i restablecen la balanza floxante perdida por los achaques.

Todo juramento asegura a autor que no encuentran «no» vegetal indigestivo.

No requieren «no» de ningún género. No hai quien se haya temido que no las tenga por providenciales.

Folleto intrínseco i «El Consultor» Demóstrase se distribuyen gratis en las boticas.

De venta en la «Farmacia, Morán-Panamá»

CURARINA DE JUAN SALAS NIETO

El mas precioso remedio del siglo XIX. NO MAS MUERTOS POR CULEBRAS NI PERROS RABIOSOS.

NO MAS QUININA CONTRA LAS FIEBRES. Antídoto i preservativo por excelencia de todos los venenos animales, de las fiebres palúdicas, vómito prieto i colerina. CURACION INMEDIATA DE HERIDAS, SALAMONÉS, GOLPES I CONTUSION.

FUMADORES PRUEBA HACE FE

Llegaron los FAMOSOS CIGARRILLOS picadura extra-flor y de hebra, de PEDRO ANTONIO ESTANILLO, HABANA.

Unicos AGENTES en el Ecuador, L. C. STAGG & Ca.

Se hallan de venta en todos los establecimientos.

LOCUMBA

de la acreditada marca de Adrian Ward, ha recibido y ofrece en venta L. C. STAGG.

Guayaquil, Mayo 23 de 1888.

ROYAL MAIL Steam Packet Co.

Los vapores de esta Compañía salen de Cádiz para Europa (Plymouth, Cherbourg, Southampton) en las siguientes fechas durante el presente año:

Junio 4 i 18 | Octubre 8 i 22
 Julio 2, 16 i 30 | Novbre. 5 i 19
 Agosto 13 i 27 | Diembre. 3 i 17
 Setiembre 10 i 24 |

Hacen escala en los puertos de Jamaica, Jago i Barbadas, i están en conexión con vapores de la misma Compañía que van a las diversas islas de las Antillas.

Reciben pasajeros, tanto i mercaderías para las Antillas i Veracruz, i para los principales puertos de Europa, tanto opón para los puertos de Havre, London, Hamburgo, Antwerp, Amsterdam, Rotterdam, etc., etc.

Se llama particularmente la atención de los exportadores a la nueva línea establecida de un vapor mensual que sale de Cádiz cada mes con destino a las Antillas, Habana, Havre, Southampton, Hamburgo i Brémen.

Llévan carga directamente para «Hamburgo i Brémen» al «Hamburgo».

GEORGE CHAMBERS Agente. 2,606

I todo arribo que estuviere fuera de Tarifa será arreglado convencionalmente con el Capitán. El ganado vacuno, caballar, i lanar &c, será desembarcado por cuenta de los Vapores de la Empresa en los puertos designado por la Municipalidad.

En las partidas grandes de ganado se hará una concesión, para lo cual los interesados se entenderán personalmente en esta oficina.

Los equipajes serán como siempre, GRATIS. Para cualquier queja o reclamo deben dirigirse los interesados a la oficina de esta Empresa.

8— Guayaquil, Diciembre 18 de 1888.

Cerveza Nacional FRESCA Y DE EXPORTACION ANALIZADA Y APROBADA

La Facultad MEDICA del Guayas

Cerveza fresca en barriles de 9 galones. Cerveza de exportación en cajas de 20 i 40 botellas.

[Garantizada de durar sin descomponerse 2 años.]

HIELO DE SUPERIOR CALIDAD DE VENTA

Por mayor:—En el Depósito Central, calle de «Pichincha.» Por menor:—En todos los establecimientos.

MADERA DE PINO-TEA DE TODAS DIMENSIONES

Tienede venta

L. C STAGG, Mayo 28 de 1888.

LOS ANDES.

Guayaquil, 12 de Febrero de 1889.

Una de las necesidades mayores que tenemos es la de atender debidamente a la buena organización del Cuerpo de Bomberos, que no solamente deja que desear en cuanto a la disciplina e instrucción, sino también en cuanto al porvenir mismo del Cuerpo.

En primer lugar lo que Cuerpos de esta naturaleza necesitan, son fondos propios i suficientes para poder mantener la uniformidad de él i satisfacer las crecientes necesidades. El Cuerpo de Bomberos tiene constantemente que recurrir a medidas extraordinarias para adquirir una bomba, mangueras o cualquier otro enser o útil, i no pasan de cuatro las que tienen edificio propio.

Ya que no lo tienen todas, sería conveniente construir un gran edificio que sirviese de cuartel general a todo el Cuerpo i en el cual tuviese todo lo necesario para la instrucción particular de los bomberos i general del Cuerpo, i en el cual se diesen a los bomberos la instrucción primaria que no tienen i necesitan, instrucción que podría dárseles por la noche en cualquier punto central a falta de ese edificio. En ese mismo edificio podría permanecer la guardia nocturna de bomberos, i habría además allí una especie de Club ó lugar de tertulia i de recreo para los individuos del Cuerpo.

Poniendo en práctica estas indicaciones, aunque no sea precisamente de la manera indicada, se conseguirán varias ventajas: la instructor técnica en el oficio, el desaparecimiento de las rivalidades entre las compañías i la unión i solidez del Cuerpo.

Pero si obstáculos financieros impidiesen la construcción del edificio de que hablamos, la doble instrucción de los bomberos de que hemos hablado puede ser acometida la una en uno de los edificios de bombas, como la "Salamandra", por ejemplo, la otra, variando los ejercicios mensuales i haciendo de ellos ya simulacros de incendio, ya ejercicios particulares de una de las diversas secciones en que se dividen las bombas o de individuos aislados.

Exterior.

COLOMBIA.

EL FRACASO DE PANAMÁ.

El correo nos ha traído pormenores acerca de ruinosísimo fracaso de la compañía del Canal de Panamá.

Hé aquí algunos interesantes antecedentes:

Las obligaciones nuevas creadas por M. de Lesseps eran un gran aliciente para el público, no sólo por el tipo de emisión, bastante inferior a la par, sino que también porque la amortización ha de hacerse al doble del valor nominal de las mismas, o sea a 11,000 francos.

En estas condiciones se colocó la primera serie de 600 millones de francos; pero no tuvo igual suerte la segunda, a pesar de haberse conseguido del gobierno i de las cámaras francesas que la amortización fuese con premio i de

haber tomado todo género de precauciones con la creación de la comisión civil para asegurar el pago de aquéllas.

No se puede negar que esta empresa tiene numerosos adversarios, cuyas propagandas hace su efecto entre el público, como se ha podido observar en el resultado de la última emisión.

Se componía ésta de dos millones de obligaciones próximamente, i de las cuales quedaron sin suscribir 1,400,000.

El comité de obligacionistas, secundado por las gestiones personales de M. de Lesseps, consiguió colocar en los departamentos, después de cerrada la suscripción, unos 200,000.

La compañía apremiada por los compromisos contraídos con los obligacionistas de la primera i segunda series, i privada del ingreso de 390 000,000 que importarían las obligaciones en cartera, resolvió hacer una segunda suscripción para la colocación de 1,200,000 títulos sobrantes que tenía, fijando el tipo de emisión en 325 francos, o sea 85 francos menos que las de la misma serie colocada anteriormente, advirtiendo que, de colocarse 400,000 obligaciones cuando menos, se anularía la emisión.

En efecto, así ha sucedido, pues el número de obligaciones colocadas no ha pasado de 125 mil. I no era de esperarse otra cosa, porque cotizándose los mismos valores en el mercado de París a 125 francos, no era de esperar que el capital acuiese a pagar 325 francos por lo que en bolsa cuesta 200 francos menos.

Los capitales comprometidos en dicha empresa son los siguientes:

Acciones pagadas.....	300,000,000 fr.
Obligaciones	
5 por 100.....	109,375,000 "
Id 3 por 100.....	171,000,000 "
Id 4 por 100.....	158,969,874 "
Id 6 por 100 1 ^a serie.....	206,460,900 "
Id 6 por 100 2 ^a serie.....	113,910,280 "
Id 6 por 100 3 ^a serie.....	22,000,000 "
Obligaciones con premio.....	305,000,000 "
Total.....	1,399,716,051 fr.

Es decir que la quiebra de la compañía de Panamá representa la pérdida casi total de 1,400 millones, i los perjuicios consiguientes ocasionados a más de 600,000 tenedores de acciones i de obligaciones pes.

Para terminar las obras la compañía tiene que pagar:

- 180 millones de francos, a que ascienden los intereses acumulados de dos años.
- 250 millones, importe del movimiento de 23 millones de metros cúbicos de tierra.
- 125 millones, importe de 20 esclavas contratadas.
- 150 millones para la construcción de dos presas.
- 50 millones para desaguar el Paso de la Culebra.

750 millones en suma.

Algunos periódicos indican que el medio de resolver la situación sería aconsejar al Banco de Francia que abra un crédito a la compañía con este objeto; i otros, entre ellos la REVUE ECONOMIQUE ET FINANCIERE, creen que, habiéndose rechazado el proyecto del gobierno, debería liquidarse la sociedad actual, llevar su activo a una nueva, que activaría la terminación de las obras, i que del importe neto de los beneficios destinase una parte al liquidador de la compañía disuelta, que lo repartiría entre los obligacionistas i accionistas. Para facilitar esto, sería necesario conceder algún privilegio en la suscripción que hiciera la nueva sociedad.

CHILE.

Señor Director de «La Epoca.»

La familia del señor coronel don José Ramón Vidaurre fué víctima

de un envenenamiento el jueves pasado, que gracias a los oportunos auxilios del doctor Cañas Millán, no tuvo fatales consecuencias.

El hecho ha sucedido este de modo:

La familia del señor Vidaurre se había servido en la comida de ese día de un vinagre que, según dijo el doctor después de examinarlo, contenía una gran cantidad de sales metálicas que bajo la acción del calor i de los condimentos empleados en el plato que era una salsa de harina desarrollaron combinaciones que dieron lugar al envenenamiento.

La enfermedad era tan grave que el doctor dice que si tardan cinco minutos en llamarlo habría sido difícil salvar la vida a los pacientes.

Sin embargo, queda todavía de bastante gravedad la caída del señor Vidaurre, que es una señora de edad avanzada, que por consiguiente un estómago muy delicado.

El doctor Cuevas Millán la atiende i cree que salvará.

El señor Vidaurre escapó del envenenamiento gracias a que no quiso comer del expresado guiso.

El señor Domeyko.—Todos los diarios de la mañana traen elutadas sus columnas en señal de duelo por la muerte del ilustre hombre señor Domeyko, i la EROCA i el FERROCARRIL, dedican además sus editoriales a hacer merecidos elogios de este esclarecido sabio.

El ilustrado Domeyko ha publicado treinta i siete opúsculos, memorias o tratados: treinta sobre geología i paleontología, una sobre física, uno sobre meteorología, quince sobre química, seis sobre metalurgia, seis sobre pedagogía, i veinticuatro sobre diversas i variadas materias, a saber: bibliografía, crítica, viajes, geografía, emigración, etc. Todas ellas son el total de ciento treinta obras.

El ilustrado sacerdote señor Taloré ha dejado su fortuna para la educación de jóvenes pobres que sigan la carrera eclesiástica i al establecimiento fundado por él en Peña Blanca.

Dejó así mismo órdenes escritas para que su cadáver fuera exhumado en el Cementerio General.

Han terminado en Mendoza las discusiones políticas, uniéndose los dos partidos gracias a los esfuerzos del señor Deneur, enviado secreto del Presidente de la República.

Las negociaciones relativas al tratado de comercio con la República Argentina, marchan muy bien.

BOLIVIA.

Al Editor de «El Mercurio» Bolivia.—El batallón Cochabamba fué disuelto en la ciudad de su nombre.

El Presidente regresó el 23 a La Paz. Hubo grandes recepciones, ovaciones de parte del pueblo.

El Mariano Baptista reemplaza al Ministro de Hacienda mientras anda con permiso.

Tropas brasileras, llegaban a Matto Grosso con motivo de la cuestión boliviano-paraguaya.

Don Zenón Cavilante fué nombrado jefe de Puerto Pacheco, facultado para levantar planes i distribuir los terrenos sin cuidarse de las relaciones internacionales pendientes con el Paraguay.

ESTADOS UNIDOS.

COMBATE SAVAII.

Tiempo hace que campea por sus respetos en la bahía de Chesapeake una flota de llamados piratas, que se dedican a despojar los ricos criaderos de ostras que hai en aquellas aguas, sin curarse de las autoridades i alguna vez librando con estas batallas victoriosas.

Pero el lunes salió, como suele vulgarmente decirse, la erizada res

pondona; i les cupo sufrir una derrota de que se acordarán por mucho tiempo.

Era poco después de anochecido cuando cincuenta de estas piráticas embarcaciones se delicaban a su tarea de rapiña, sin curarse de la aproximación del vapor *McLane* que se les acercaba con muchas fuerzas de policía. Llegados a tiro, los piratas rompieron fuego de fusilería sobre el vapor, el cual los contestó a cañonazos. Pero tiempo tardó en hallarse entre los piratas, i entonces por una maniobra rápida i hábil el vapor pasó por ojo, una tras otra, dos de las goletas piráticas haciendo que las demás se declarasen en precipitada fuga. Después de recoger a los tripulantes de las dos goletas echadas a pique, el vapor persiguió a las otras, apresando a una de ellas con la cual regresó al puerto de Centreville. De la flota pirata cuatro barcos embarrancaron en la precipitación de su fuga.

En el vapor hubo un policial herido de bala en un brazo; los piratas tuvieron varios muertos de metralla i algunos ahogados.

Se cree que los piratas se repondrán i se renovará el conflicto. Pero esta vez tendrán que comba tir contra dobles fuerzas, pues las autoridades de Baltimore han en viado a otro vapor, el *Governor Thomas*, a cooperar con el *McLane*.

CRONICA.

SANTORAL.—Mañana miércoles 13. San Benigno i Polienico, mártir i Santa Catalina de Ricciis virgen.

Jueves 14. San Valentin sacerdote i san Eleucadio obispo.

BOMBAS DE GUARDIA.—Mañana miércoles hará la guardia de depósito la compañía «Nueve de Octubre» numero 11, i el jueves la «Avilés» numero 12.

BOTICAS DE TUCUM.—En la presente semana hacen este servicio las siguientes:

La Botica de N. Fuentes situada en la calle de «Pichincha» intersección con la de «Olmedo», i la Botica del Pueblo, bajo la casa del Sr. Valdez.

Así como criticamos lo malo, justo es que alabemos lo bueno. ¿Qué será esto bueno que merece tan justa alabanza? ¿No lo adviniéramos? Pues que de ser sino la «National Lager Beer», uno de los importantes adelantos que ha recibido nuestra población en sus último tiempo; esa preciso, exquisito, saludable, refrescante, vivificador líquido que hoy es *Inmejorable* i que por el infimo i acoomodado precio de 10 centavos vaso, proporciona al más apático o caluroso mortal un placer i un bienestar indecibles.

AYER, a las 10 del día, se reunieron los Directores de las Sociedades Republicana i Democrática, con el objeto de acordar el personal que debe representarnos en el próximo Congreso; acordando votar por la siguiente lista: Senador, D. Pedro Carbo; Diputados: Miguel Valverde, Dr. César Borja i D. José M. Sáenz.

ANTIGÜEDAD.—El señor don Fernando Salayuren ha remitido al gobierno de Oaxaca copia fiel de un códice azteca, que se refiere a la conquista de la cañada de Cuicatlan por los mejicanos, con sus fechas, lugares, batalla i fundación de pueblos.

El original se encuentra en poder de un vecino de Oaxaca que no quiere venderlo.

JUSTIÇA razón asiste a las familias i comerciantes de la 18.^a i 19.^a cuadras del Malecón, al quejarse como se quejan de la pésima vecindad que les dá la Empresa de Salubridad con sus embarcaciones i *barrilitos*. Hai ciertas horas del día en las cuales es de salir corriendo, como dicen esos Vecinos,

pues la pestilencia es realmente insoportable.

¿Tendrá remedio esto mal? Parece que no, pues a pesar de que esto no es de ahora no más aún no ha puésdo remedio a él. Pero nosotros creemos que el Sr. Comisario actual fijando su atención sobre estas empresas que de lo que menos tienen es de su nombre, obligará a los señores Empresararios o Gerentes a que reemplacen las *comisarias* con sus cubren los *barrilitos*, con herméticas tapas.

Con esta medida los Empresararios cumplirán con su deber, i el señor Comisario se hará acreedor a un aplauso más por su rectitud, i el público quedará satisfecho i agradecido.

EL GOBIERNO DE COLOMBIA ha dictado el siguiente decreto sobre honores al señor Don Bartolomé Calvo:

El Presidente de la República,

Considerando:

Que el señor Dr. D. Bartolomé Calvo, falleció el día 2 del presente mes en la ciudad de Quito, en donde ha prestado valiosos i eficaces servicios a la Nación, como representante suyo cerca del Gobierno del Ecuador; Que el señor Calvo, con noble abnegación i altísima energía, desempeñó la Presidencia de la Republica en época de prueba i cuando sabía que sus servicios tendrían por única recompensa la persecución i el ostracismo de que fué víctima, i que sufrió por diez años con resignación i virtud; largos años con resignación i virtud; Que este ilustre ciudadano sirvió con grande acierto i probidad intachable, en el Congreso i en la Magistratura, los más altos puestos de Colombia; i

Que la vida, así publica como privada, del señor Calvo, ha sido inmaculada, i que los esfuerzos de su inteligencia i su saber estuvieron siempre consagrados a la defensa de la justicia i del orden,

Decreta:

Art. 1.^o El Gobierno deplora como infausto acontecimiento nacional la muerte del señor Dr. D. Bartolomé Calvo, i presenta a los colombianos la vida i virtudes de aquel, ejemplo varón como modelo digno de imitación i de encomio.

Art. 2.^o Las banderas nacionales, en muestra de la pública condecoración, ostentará una retreta fúnebre, el día de mañana, en la plaza de Bolívar de esta ciudad.

Art. 3.^o Copia auténtica del presente Decreto se presentará, por conducto de la Legación Colombiana en el Ecuador, a la viuda e hijos del señor Calvo.

Dado en Bogotá, a 4 de Enero de 1889.

CARLOS HOLGUIN.

El Ministro de Gobierno,

José Domingo Ospina C.

HEMOS RECIBIDO una hojita titulada *La Carrilla Militar*, que ha comenzado a publicarse quincenalmente en Quito. La saludamos i devolvemos el canje. Parece que su objeto es defender los intereses militares, intereses que, en el sentido de intereses de clase no existen, i, si pretendieran existir, sería contra la Ley.

Si hemos de juzgar de la capacidad militar del colega por un artículo de otro periódico que inserta, en el Ecuador, que no tiene ideas claras ni de la ciencia ni del arte militar, ni de la misión del militar entre nosotros. El lenguaje del periodiquillo en su prospecto es, además, un tanto petulante. Cierzo, contendría una publicación periódica militar, pero con el objeto de difundir los principios científicos i de estudiar las prescripciones del arte en cuanto pudiesen ser aplicadas entre nosotros: con el objeto de velar por la disciplina i moralidad militar, de hacer del ejército un cuerpo verdaderamente morigerado, i de tratar en sus publicaciones todo lo concerniente a la movilización, higiene, mecanismo de los cuerpos, trato recíproco entre oficiales, entre soldados i entre unos i otros: con el objeto de estudiar si el sistema de guerrillas, el de contabilidad i el de ambulancia son convenientes que reformarse merecen: con el objeto, en fin, de estudiar i difundir lo útil i más conveniente en ese ramo. Deseamos que *La Carrilla* se ponga a la altura que debe i tenga larga i próspera vida.

MATERNIDAD MILITAR.—Parece que aquel precepto bíblico aplicado a la mala de «no parirás», tiende a dege-

near, sino a desaparecer.

Las mulas pueden tener cría, y esto es de comprobarse.

En la exposición i feria que se celebró en Chacabuco en los primeros días de este mes, el señor Domingo Casallino presentó una mula mamentando un burrito. La hembra i los pezones de la mencionada mula son más desarrollados que los de cualquiera yegua, aun de aquellas lecheras.

El mismo señor Casallino tiene en un establecimiento "La Felicitosa" otra mula que enanmata también un perrillo.

La Biblia nos enseña que a las mulas les está prohibido gozar de los placeres de la maternidad; pero como decimos al principio, esta loi debe haber sido en desuso, a juzgar por los animales a que nos referimos propiedad del señor Casallino.

Es verdaderamente particular el caso hecho i se presta a muy serios estudios, como no dudamos serán emprendidos.—[El Popular, de Dolores, República Argentina.]

Hemos visto en un diario del lugar la noticia de que el señor Comisario de Policía Municipal, hizo arrojar al río una gran cantidad de carne que se encontraba en mal estado. Este hecho no revela que acaso la inspección de las carnes en el Matadero no se hace con la regularidad debida. Sea que la falta está en el Camal o en la Plaza del Mercado, esperamos de los señores Médicos i coladores respectivos celo tanto mayor cuanto que en la actual estación, ya por el grado de calor, ya por el poco cuidado en tener separadas i colgadas las piezas de las reses, ya por falta de poteros especiales para mantener a las reses en los días inmediatos al degüello, las carnes generalmente no son de buena calidad i se dañan pronto i fácilmente.

REPETIDAS son las quejas que diariamente recibimos de los vecinos de los diversos barrios de la ciudad, sobre el mal servicio que viene prestando de algunos días a esta parte la Empresa de Asco de Calles; está irregularidad no sólo nos la han comunicado esos vecinos, sino que nosotros también la hemos presenciado; i lo más extraño de esa irregularidad —que causa grima el denunciarla— es, que los tales barredores, en vez de arimar los enormes montones de basura en lugar adecuados para evitar que los mismos que de ellos se desprenden no los aperciban los viandantes, lo colocan en media calle, es decir, en el sitio por el cual precisamente tiene que pasar el transeúnte como para adornar las calles, por que «con la basura i el lodo está dicho todo».

¿Hasta cuándo señor Empresario; hasta cuándo nos hace U. predicar en desierto?

—Parece que al señor Empresario no le ase roncha las multas que le a quitado el señor Jefe General de Policía.—Estas tan ciertas palabras la oímos a un pachuco que contemplaba un enorme número de basuras colocado en la intersección de las calles del «Chimborazo» i «Colón».

LA LOTERÍA, dicen los economistas, a pesar del dinero que pone en las cajas del Estado, es una ruina para el país porque, según parece, quita a la mayoría de la población el deseo de ganar dinero por el trabajo asiduo i honrado, todos concentrando sus facultades en buscar combinaciones para sacar el premio gordo. En la lotería de la vida el mejor premio es de tener una buena salud, i para alcanzarlo, lo más prudente i seguro es de usar Limosina de Oppenheimer, bebida refrescante i agradable al paladar, que disipa los humores, limpia la sangre i restablece las funciones del estómago i del hígado.

EL INDEPENDIENTE. —Hemos recibido este periódico, publicación semanal, que se edita en Latacunga, a cuyos Redactores, aunque no sabemos quienes son, enviamos nuestro cordial saludo, deseándole toda suerte de prosperidad.

ridad i larga existencia en la acción periodística.

Retornaremos su visita.

El Ayuntamiento de Granada (España) prepara espléndidos festejos para celebrar el próximo tercer centenario del venerable P. M. Frai Luis de Granada, gloria de la orden de Santo Domingo, i que nacido de humilde cuna, sus virtudes i talentos lo elevaron a ser el Cicerón cristiano de su siglo.

CONSEJO A LAS MADRES.

El JARABE CALMANTE DE LA SRA. WYLLIOW deberá usarse siempre cuando los niños padezcan de la maternidad. Proporciona alivio inmediato al pequeño paciente; produce un sueño tranquilo y natural, aliviando todo dolor, y aminorando el angustioso llanto. Es muy agradable al paladar. Alivia al pequeño, alivia la madre, calma todo dolor, regulariza los intestinos, i es el imperioso i reconocido para diárrreas ocasionadas por la dentición o otra causa.

LA SORDERA CURADA.—Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera.—Ruidos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa.—Se remite franco por el Correo, 30 céntimos.—Dirigirse al Dr. Nicholson: 177, Mac Dugal St. Nueva York.

ITINERARIO DE LOS VAPORES DE LA P. S. N. O.

- Febrero.—
- 1 Ayacucho, Valparaíso e intermedios
 - 3 Puno, Valparaíso e intermedios.
 - 4 Serena, Panamá, con malas inglesas, francesas i americanas.
 - 11 Manatí, Panamá e intermedios.
 - 13 Ayacucho, Panamá, con mala americana.
 - 15 Coquimbo, Valparaíso e intermedios
 - 17 Pizarro, Valparaíso e intermedios.
 - 18 Puno, Panamá, con mala inglesa.
 - 25 Quilo, Panamá e intermedios, con mala americana.
 - 27 Coquimbo, Panamá.
- SALIDAS.
- 2 Ayacucho, Calleo e intermedios.
 - 3 Quilo, Panamá e intermedios.
 - 4 Puno, Panamá, con malas inglesas i americanas.
 - 4 Serena, Valparaíso e intermedios.
 - 18 Ayacucho, Valparaíso e intermedios.
 - 16 Coquimbo, Panamá.
 - 16 Manatí, Panamá e intermedios,
 - 18 Pizarro, Panamá, con malas inglesas, francesas i americanas.
 - 18 Puno, Valparaíso e intermedios,
 - 27 Coquimbo, Valparaíso e intermedios.

Aviso

Una carta importante para Virjilio Meza, dirigida de Panamá, está depositada en esta imprenta.

Inserciones.

ECOS DEL DÍA.

(De «La Unión de Valparaíso».)

Aunque destinada especialmente a resguardar intereses particulares, tiene un verdadero interés público la institución organizada por un considerable núcleo de las más respetables firmas comerciales de este puerto, con el nombre de Unión Comercial de Valparaíso.

Como lo dice el artículo 1.º de los Estatutos que acaban de ser publicados, la asociación tiene por objeto «proteger los intereses comerciales en los casos de quiebras o suspensión de pagos de los comerciantes, sociedades o personas domiciliadas en el territorio de la República».

Sabido es por todos que hai épocas, que podrían llamarse periódicas, en que las quiebras se convierten en una verdadera epidemia comercial. Sabido es también que los procedimientos dispensivos, dilatorios, i casi siempre ineficaces, a que tienen que someterse los acreedores para hacer efectiva la responsabilidad de los fallidos, equivalen a morder a la perdida casi completa de sus créditos.

De tal manera está entorpecida la acción rápida i eficaz de los acreedores, i de tal manera está garantida, —si así puede decirse,— la mala fé del comerciante que quiere suspender sus pagos, que la

quiebra hai sido hasta hoy, i continuará siendo en lo sucesivo si no se busca un remedio enérgico i radical, uno de los medios más expeditos i más ímunes para realizar en poco tiempo utilidades usurarias.

Con nuestro sistema de procedimientos, hasta que un especulador de mala fé que desea suspender sus pagos se presente a sus acreedores propiéndoles la cancelación de sus deudas por una parte insignificante de su valor efectivo, para que éstos se vean obligados a aceptar el arreglo, por oneroso que sea. La amenaza de quiebra es un argumento decisivo en manos de los especuladores sin escrúpulos, para quienes la conciencia i la honradez no son artículos de consumo personal, ni merecedoras que tengan valor positivo en plaza.

I si alguno de los acreedores burilados quiere hacer efectivos sus créditos i estable con esta objeto gestiones judiciales, entonces debe resignarse de antemano a perder aun aquella parte de sus intereses que se le ofrezca buenamente salvar del naufragio: los gastos del litigio lo consumirán todo, sin que los derechos del acreedor queden salvados ni la mala fé del deudor castigada.

Se presenta, pues, a la solución del comercio por mayor este interesante problema:—resguardar sus intereses de una manera permanente i eficaz, poniendo ese freno a las quiebras fraudulentas. En otros términos, es necesario hacer inflexiblemente efectiva la responsabilidad oriminal del fallido de mala fé, pero de tal manera que se obtenga simultáneamente el triple objeto de evitar los gastos disponibles de los litigios, de escarmentar de un modo permanente i eficaz los fraudes, i de salvar la totalidad o la parte más considerable de los intereses comprometidos en una quiebra.

Tal es el resultado que se propone conseguir la Unión Comercial, —i que seguramente obtendrá, cuando se haya constituido definitivamente en conformidad a los Estatutos que acabamos de leer. No creemos ocioso reproducir aquí algunas de las disposiciones de esos Estatutos.

La administración de la asociación se ejercerá, dicen ellos, por un Consejo compuesto de siete miembros, jefes de casas de comercio o sus apoderados generales, i sus atribuciones son:

- «.....3.º Resolver en definitiva sobre todos los casos de suspensión de pagos i presentación en quiebra, que afecten los intereses de los suscritos.
- «4.º Informarse sobre los motivos de suspensión de pagos i presentación en quiebra, resolviendo si esto da lugar a un arreglo extrajudicial o si hai que seguir el procedimiento judicial.
- «5.º Encontrando conveniente un arreglo extrajudicial o liquidación del negocio, fijar las bases del arreglo extrajudicial o liquidación del negocio i llevarlo a término.
- «6.º El directorio sólo tomará parte en aquellos asuntos en que a lo menos la cuarta parte del valor de los créditos pertenezcan a miembros de la Unión. Si la insolvencia afecta a menos de dicha cuarta parte, se considerará la cuestión como de interés particular de los acreedores, dejándose en consecuencia la libertad de obrar como lo estimen más conveniente a sus intereses.

«8.º El directorio queda facultado para hacer las gestiones conducentes a obtener del señor Juez de Comercio el nombramiento, en caso necesario, del Síndico provisional, i hará valer todas sus influencias para que el Síndico definitivo sea nombrada la persona que acuerde el mismo directorio.

«9.º Tiene el directorio la obligación de dar aviso inmediatamente a todos los suscritores interesados en el caso que se presenta un deudor haciendo proposiciones de convenio o cesión de bienes.»

El artículo 7.º de los Estatutos dice:

«Artículo 7.º Cuando se trate sobre suspensión de pagos o quiebras, el Consejo citará a los dos mayores acreedores que sean miembros de la Unión i residentes en Valparaíso, para que de común acuerdo resuelvan lo que fuere más conveniente a los intereses comunes. En caso de que los mayores acreedores de que trata este artículo, fueran miembros del Consejo o no estuvieran en Valparaíso, se citará a los que inmediatamente los sigan como mayores acreedores.»

Esto es, en extracto, lo que se refiere a los procedimientos de la Unión con respecto a los deudores fallidos o insolventes, i con respecto a sus socios, cuyos intereses quedan así amplia i eficazmente vigilados por un Consejo que a su vez está directa i personalmente interesado en que todas las gestiones, de cualquier naturaleza que sean, se verifiquen con rapidez, con economía i con seguridad de éxito.

En cuanto a los gastos que demandan los trabajos de la asociación, disponen los Estatutos:

- Art. 20. Para atender a los servicios de la Unión se comprometen los suscritores a contribuir con las siguientes cuotas:
 - «1.º Con doscientos pesos anuales, como minimum, las casas que según el rol de patentes son consideradas de 1.ª i 2.ª clase, con dos mil o quinientos pesos de contribución, respectivamente.
 - «2.º Con cien pesos anuales todos los demás suscritores.
 - «3.º Con el uno por ciento del valor íntegro de los créditos que entra en los arreglos extrajudiciales o quiebras, debiendo ser pagados anticipadamente, si lo exigiere el Consejo.

«4.º En caso de que las cuotas fijas i los productos del 1.º, indicados en el inciso 3.º, no alcancen a hacer frente a los gastos de la Unión, los suscritores de este convenio, como igualmente los adherentes posteriores, quedarán comprometidos a contribuir por partes iguales a la cancelación del saldo que quedase debiéndonos.

«Art. 21. El sobrante que quedase cada año se invertirá en bonos, cédulas hipotecarias o demás papeles que a juicio del Consejo tiendan a formar un fondo de reserva.

«Art. 22. Cuando los intereses del fondo de reserva permitan hacer el servicio de los gastos, se suprimirá la cuota personal, pero quedando subsistente la contribución sobre los arreglos o quiebras.

Como se vé, la contribución que se impone a los miembros de la Unión es inaceptablemente menor que los gastos que cada uno de ellos tendría que imponerse, si procediese aisladamente, en cualquier caso de quiebra o suspensión de pagos. En cambio, con esa cuota reducida, cada uno de esos miembros pone a su servicio, además de los conocimientos i experiencia de un Consejo compuesto de siete jefes de casas de comercio, que deben estudiar i resolver sobre cada caso de quiebra o suspensión de pagos, los trabajos del abogado, de los procuradores i de demás empleados rentados por la misma Unión. De modo que con el pago de una pequeña cuota anual, tiene cada socio para la vigilancia i resguardo de sus intereses, los trabajos, la inteligencia, la acuidad, los estudios i las influencias de un verdadero sindicato profesional, que a su vez está individualmente interesado en que todas las gestiones se hagan con la mayor rapidez, utilidad i economía.

I de esta manera, cuando el fraude sea inflexiblemente fiscalizado i castigado, cuando los comerciantes sin escrúpulos se convenceran de que los fáciles i lucrativos arreglos extrajudiciales no han de surtirles el efecto acostumbrado, cuando la confianza i la buena fé comercial no puedan ser impunemente burladas,—entonces la plaza que hoy afecta al comercio

por mayor, quedará exterminada o reducida a proporciones insignificantes.

AVISOS.

Aviso Municipal.

Los remates de los ramos Municipales que a continuación se expresan, tendrán lugar en los días 25 i más hábiles del presente, bajo las condiciones siguientes:

- Derecho de aseó de calles al mes..... S. 2,000
- Id. id. embarcaciones cargadas..... 800
- Id. id. carretas i coches..... 800
- Id. id. Gallera 250
- Id. id. pianos ambulantes..... 150
- Contribución del uno por mil, por semestre..... 5,000
- Arriendo de solares..... 4,000

Para conocimiento de las demás bases i otros pormenores, acúdase a la Tesorería Municipal.

Guayaquil, Febrero 11 de 89.

El Secretario Municipal,



Sirop Codéine Iodur Zed

El Jarabe del Dr Zed es un medicamento precioso para los Niños en las enfermedades de: *Coughs, Insumos, etc.*; contra la *Tos nerviosa de los Niños, las Afecciones de los Bronquios, Catarros, Resfriados, etc.*

PARIS, 22, RUE D'ORLÉANS, Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

VINO

BI-DIGESTIVO DE

CHASSAING

DIGESTIONES DIFICILES
MALES DEL ESTOMAGO
PÉRDIDA DEL APETITO,
DE LAS FUERZAS, etc.

PARIS, 6, AVENUE VICTORIA, 6, PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

LAS

Enfermedades Secretas

BLenorragias
Gonorreas
FLUCIOS BLANCOS
LEUCORRÉAS

recientes y antiguos, son curados en algunos días, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin causar ni molestar los órganos afectados, por las

PIPILORRINAS
o Inyecciones de

KAVA

DEL DOCTOR FOURNIER

Es eficaz sobre cada caso, cura rápida, perfecta, segura, i la siguiente: *Neurosis, Gonorrea, Flujo, etc.* Placa de la *Unión de Chile*.

Medicinas de *Unión de Chile*, París (1888)

RESPIRADOS, BRONQUITIS

Irritación del Pecho y de la Garganta

Causa muy frecuente, es la **ACTA PECTORAL** y el **JARABE DE NAFE** de **BELANGRENIER**, de París, distribuido en una eficacia de electa conprobada, por los miembros de la Academia de Medicina de Francia. Contiene un medicamento en estos Poderes ni otro, ni sales de otro, así como *Azúcar de Caneles* se pueden encontrar sin miedo ninguno a las sales que produce de *Ton* o *Peruvia*.

Quédese en todas las Farmacias del Mundo enteras

AVISOS.

Dr. Juan Manuel Benites MEDICO I CIRUJANO Calle de Orléans número 51, casa del Señor Carlos L. Camano. Consultas de 12 a 1 p. m. Gratis para los pobres TELEFONO NUMERO 188. Guayaquil, Setiembre 6 de 1888. Im

Para-Rayos.

Estando cercano la estacion de invierno y por lo tanto las tempestades que no pocas veces han causado a las poblaciones el invierno pasado, vivo al público con tiempo, que tengo PARA-RAYOS de la mejor clase (de cobre y con punta de oro) y bajo un precio sin competencia.

La persona que posea un PARA-RAYOS no solo salva a su propiedad de ese terrible elemento de la tempestad, sino que tambien tiene asegurada su propia vida y la de su familia. ¡Cuanto las desgracias se habian evitado lo que por su inadvertencia no ha ocurrido con tiempo a poseer tan útil invento.

Para más pormenores, ocurrase al Sr. B. Adamson en el edificio de la Compañía de Telégrafos, Calle "General Elizalde."

Guayaquil, Octubre 4 de 1888

EXTRACTOS DE ZENO & Co.

PARA EL PAÑUELO. PROBARLOS ES ADOPTARLOS. 18, Rathbone Place, London, y todas las buenas establecimientos.

GLYODINA

DEL DR. CLAYTON. Tónico fosto-feruginoso, Renovador del Cerebro y de la Sangre. Cura la DEBILIDAD GENERAL, la ANEMIA, la CLOROSIS, las ESCROFULAS, VIGORIZA el CEREBRO y los NERVIOS. Evita las CONVALESCENCIAS. DEVUELVE LA JUVENTUD a los AGCIBADOS por CUALQUIER EXCESO. ENTONA el ESTOMAGO. Combate las EPIDEMIAS.

Deposito - 7, Sun Street, London, y todas las buenas Boticas.

LIMOSINA

DE OPPENHEIMER. Bebida efervescente, Refrescante, Agradable.

VERDADERO PURIFICADOR DE LA SANGRE, espere la ACRIDUD y los HUMORES. Cura las INDIGESTIONES, las EMFERMEADES del ESTOMAGO y del HIGADO, la BILIS, la GOTA, REUMATISMO, la INFLAMACION, la CALENTURA, la FIEBRE TIFOIDEA, la JAQUECA, la DISPEPSIA, el ASMA, los ECZEMAS y EMPHEINOS. Quita los BARROS y los GRANOS - previene las EPIDEMIAS y la FIEBRE AMARILLA.

Deposito - 4, Sun Street, London, y todas las Boticas.

TOURACION DE LOS TISICOS! CREMA DE MALTA

CON ACEITE DE HIGADO DE BACALAO É HIPOFOSITOS DE OPPENHEIMER. AGRADABLE AL PALADAR COMO UN DULCE.

Pasee todas las viruelas del Asitio de Higado de Bacalao mas las de los Extractos de Malta y de los Hipofositos de Cal y Sosa. Resecado por todos los facultativos, de facil digestión, estomada con gusto y apropiada por cualquier enfermo. Saca las Urticas palmonares, cura la Tis, Bronquitis, Estrididos. Combate el Anfinatismo, la Raquitis, la Escrofula, la Anemia. Salvacion de los niños debiles.

Deposito - 7, Sun Street, London, y todas las Boticas.

EXPOSITIO UNIV 1878 Medalla d'Or Cruz de Chevalier LES PLUS HAUTES RECOMPLICES

ACEITE DE QUINA E. COUDRAY. Recomendado para el principio de Quina, como el ELIXIR de las personas que se curan.

ARTICULOS RECOMENDADOS PERFUMERIA LA LACTEINA. Recomendada por las Chaberreras y Chaberreras. GOTAS CONCENTRADAS para el padecimiento AGUA DIVINA llamada agua de salud.

CONTRA las Bronquitis, la Grippe, la Bronquitis y las Inflamaciones del Pecho. PASTA PECTORAL de HAFE de BELANGRENIER. Recomendada para el padecimiento de la Afta de Medicina de Francia - Como un condimento. Se vende en PARIS, 51, rue de la Harpe.

INSECCION GADET CURA CIERTO Y INFALIBLE EN TRES DIAS. Ph. B. Denain 7 PARIS. Deposito en las principales Farmacias de Guayaquil. J. PAYSSE - VARAS y C.

RESFRIADOS, BRONQUITIS Irritacion del Pecho y de la Garganta. Describa estas afecciones, la PASTA PECTORAL y el JARABE de HAFE de BELANGRENIER, de PARIS, distribuidos en una eficacia cierta comprobada por los facultativos de la Academia de Medicina de Francia. Como no se encuentran en estos Profructos al efecto, el agua de Quina, el agua de Mor-Agua y el agua de palmas de TON de FERRAZ.

AGUA Melisa de Carmelitas BOYER. Unico Sucesor de los Carmelitas. SAINTS THERESE. PARIS - 11, Calle de l'Abbaye, 11 - PARIS.

CONTRA: Apoplejia, Fintos, Desconfiar, Cólera, Desmayos, Mareo, Las PALATIZACIONES, Fiebre amarilla, etc. Exigir la firma. Véase el prospecto en que cada frasco debe salir envuelto. Exigir la etiqueta blanca y negra que deben llevar pegada los frascos de todos tamaños. DEPOSITO en la Farmacia del Unicoero.

L. T. PIVER en PARIS. Nueva PERFUMERIA Extra-fina. CORYLOPSIS del JAPON. Japon..... al Corylopsis del Japon. Polvo de Arca..... al Corylopsis del Japon. Extracto..... al Corylopsis del Japon. Anisito..... al Corylopsis del Japon. Agua de Tonalid al Corylopsis del Japon. Lactina..... al Corylopsis del Japon. Pomada..... al Corylopsis del Japon.

VERDADERO ELIXIR DEL D'GUILLIE Tónico, Anti-Flegmoso y Anti-Bilioso. Preparado por PAUL GAGE, Fº de 1ª Clase, Doctor en Medicina de la Facultad de París. UNICO PROPIETARIO DE ESTE MEDICAMENTO. PARIS, 9, rue de Grenelle-St-Germain, 9, PARIS. EL ELIXIR de GUILLIE es uno de los remedios mas economicos como Purgativo y como Depurativo. Es de una eficacia indispudable contra las Enfermedades del Hgado y del Estomago, contra las Gotosas y Hemorroidales, las Enfermedades de las Mijeras, las de los Niños y contra todas las Enfermedades convalescentes.

JABON ANTISEPTICO CON ALQUIRAN BORATE. J. LIEUTAUD Aino, en Marsella (Francia). Esta Jabon esta preparado de un modo especial con productos puros, y recomendado por los grandes medicos para el lavado de manos, para el aseo de las personas de la familia, para el aseo de las habitaciones, para el aseo de las ropas, para el aseo de los muebles, para el aseo de los pisos, para el aseo de los animales, para el aseo de los objetos de uso domestico.

Vino de Bugeaud. TONI-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO. El Vino de Bugeaud reconstituye la sangre, repara las fuerzas, despierta el apetito, facilita la digestión, restituye las funciones del estómago, conviene en una palabra a todos los temperamentos débiles o fatigados.

JARABE DE FOLLET. Sirop de Chloral Follet. Es el calmante por excelencia que suprime el dolor y procura el sueño tranquilo y natural en los casos de NEURALGIAS - GOTA - REUMATISIS - FIEBRES.

La VELOUTINE. Polvo de Arroz especial PREPARADO AL RESUMTO Por C. H. FAY, Perfumista Paris, 9, rue de la Paix, 9, Paris.

MARINE LACTEE NESTLE. (Horina Lactea Nestle) ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NINITOS. Este es sobre cada otra bebida alimenticia. DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

GOTA, REUMATISMOS, DOLORES SOLUCION del Doctor Clin. La Verdadera Solucion CLIN de Salicicido de Sosa se emplea para curar: Las Afecciones Reumaticas agudas y crónicas, el Reumatismo gotoso, los Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades.

VINO TANICO DE BAGNOLS-SAINT-JEAN. Premiado con Medallas en las Exposiciones de Filadelfia en 1876, y de Sidney en 1879. Medalla de Plata, en Amberes 1885; - Medalla de Oro en Paris 1889; Medalla de Oro, en Liverpool, 1883; - Medalla de Oro, en St. Albrecht, 1887. E. DITELY, propietario 18, rue des Ecoles, PARIS.

CHOCOLAT MENIER. EL MEJOR DEL MONDO. LOMBRIZ SOLITARIA. En el caso de la Leishmaniasis, el uso de la Lombriz Solitaria es el remedio indicado. El uso de la Lombriz Solitaria es el remedio indicado para el tratamiento de la Leishmaniasis.